

Que aflore lo enterrado! Tambien en el mapa de la memoria...

AHAZTUAK 1936-1977 :: 12/10/2014

Cuarenta años de dictadura y casi otros cuarenta de democracia sin Verdad, sin Reparación y sin Justicia para las víctimas del franquismo sigue siendo tarea pendiente

“Lur Azpitik lur-azakeratuz. Que aflore lo enterrado” es el lema de la exposición que en referencia a las víctimas del franquismo en días pasados ha estado en la Sala 'Andrestegi' del Centro “Carlos Santamaría” del Campus de Gipuzkoa de la UPV/EHU, en Donosti. Y ha sido precisamente ese lema elegido y el lugar elegido el que nos ha empujado a plasmar públicamente una reflexión sobre unos hechos que hace ya tiempo teníamos pendiente hacer y que hoy queremos reflejar aquí. Unos hechos de los que nos enteramos por boca y lágrimas de una de las personas afectadas directamente por ellos, Maite Landin Urrieta, con la que un ya lejano 8 de Noviembre de 2006 compartimos pancarta en el cementerio de Hernani para denunciar ante el entonces lehendakari Juan José Ibarretxe y otras autoridades lo mismo que hoy denunciamos en este escrito -la persistencia del modelo español de impunidad para los crímenes y criminales del franquismo- y para exigir lo mismo que hoy también exigimos: el cumplimiento de todos los parámetros de Verdad, Justicia y Reparación que le pongan fin.

Maite falleció el 28 de Abril del pasado año 2013 y con ella se fue el único testigo vivo de una trágica historia que envolvió a toda su familia y cuyo punto más dramático sería el fusilamiento en el cementerio de Hernani el 20 de octubre de 1938 de su hermano Juan Maria Landin por un pelotón fasciofranquista. Sin embargo y con todo no sería este hecho el único con el que el régimen del “arribaspaña” golpearía a Maite y su familia: su padre Juan Landin Allende, subdirector del Observatorio Meteorológico de Igeldo desde 1930 sería depurado y encarcelado primero en una checa de los franquistas en Renteria, donde sería sometido a múltiples vejaciones de todo tipo para ser después encarcelado en Ondarreta en una celda en la que cuando subía la marea entraba el agua, sin luz... El mes de abril de 1941 sale de la prisión gravemente enfermo del pulmón, momento en que le enseñan la firma de “libertad” de su hijo Juan Antonio y de otros, el 20 de octubre de 1938; la firma de su libertad fusilada.

Apartado de su puesto de trabajo y de su profesión su “vacante” es ocupada por un afecto al régimen al que Maite conoció como ella cuenta en su testimonio “un día que íbamos por la plaza de Guipúzcoa vimos un grupo de personas vestidas de militares saludando con el brazo en alto. Cual fue mi sorpresa cuando quien iba conmigo me dijo: ese es el que ocupa el puesto de tu padre, Carlos Santamaría».

Carlos Santamaría Ansa.

Conocido de Maite por haber frecuentado su casa en los años previos al golpe militar, interesándose por los trabajos que realizaba su padre.

Santamaria solicita el 29 de octubre de 1937 participar en un cursillo de Auxiliares Provisionales de Meteorología organizado en Salamanca por los franquistas ya vencedores en el frente norte. El 15 de diciembre de 1937 es designado para tomar parte en el curso. En marzo de 1938 era ya Brigada asimilado del Ejército del Aire franquista y destinado en la Base Aérea de Matacán en Salamanca, de la que ostentó la Jefatura de su oficina Meteorológica. En Abril de 1939 recién leído el último parte de guerra que certificaba la victoria militar fasciofranquista vuelve al Observatorio de Igeldo. El 25 de mayo de 1940, es nombrado ayudante de Meteorología sin oposición. El 21 de mayo de 1941 es nombrado Meteorólogo en prácticas, tras presentarse a las oposiciones de 1940, continuando de jefe del Centro Meteorológico del Golfo de Vizcaya hasta los 70 años, el día de Navidad de 1979.

Mientras tanto Juan Landin recorre su particular “via crucis” decretado por los vencedores, que tras arrebatárle un hijo en el paredón, encarcelarle a él mismo y privarle de su profesión y de su puesto de trabajo, en 1947 le extienden un carné reconociéndole como «Director del Observatorio Meteorológico de Igeldo en excedencia forzosa» sin paga aunque pocos años después la Diputación franquista le reconocerá una pensión de beneficiencia de cinco pesetas mensuales. Así pues burla sobre escarnio y sobre dolor para Juan Landin Allende, jefe de derecho pero sin ejercer su puesto del Observatorio de Igeldo, mientras el jefe de hecho con todo lo que conlleva será Carlos Santamaría quien además desde 1978 y hasta su muerte simultaneará también su puesto con el de Consejero de Educación del Gobierno Vasco.

“Lur Azpitik lur-azakeratuz. Que aflore lo enterrado” pregonaba esa exposición del Centro “Carlos Santamaría” del Campus de Gipuzkoa de la UPV/EHU en Donosti a la que hacíamos referencia en el comienzo de este escrito. Y eso es lo que queremos hacer con él: hacer aflorar lo enterrado, lo oculto, aquello ante lo que tantos políticos e instituciones han mirado hasta el día de hoy para otro lado. Aquello que hace que tengamos que decir que al día de hoy si existe en Donosti un elemento de simbología franquista y que ese no es ni más ni menos que el Centro “Carlos Santamaría”, construido tras la muerte del dictador y la finalización al menos formal de su régimen, “dedicado” en plena democracia. Un centro que si lo analizamos desde la perspectiva del nombre que ostenta no es sino un verdadero canto a la impunidad, al ocultamiento de la verdad -esa que reclamamos cuando reclamamos Verdad, Reparación y Justicia- al agravio colectivo a las víctimas desde el agravio personal a dos de ellas: Juan Landin Allende y Maite Landin Urrieta. Algunos años antes de su muerte Maite ya había dicho y escrito todo esto -ahí está su libro “Punto final. Última testigo” para toda aquella persona, institución, cargo político... que hubiese querido leerlo- y también había solicitado a la Diputación de Gipuzkoa que le aplicasen a su padre la amnistía administrativa, algo que desconocemos si al día de hoy ha tenido o no una respuesta positiva.

En cualquier caso nosotros, desde Ahaztuak 1936-1977, desde el conocimiento de estos hechos, desde la interpelación de ética y de coherencia que supone dicho conocimiento y el ver cómo se coloca una exposición dedicada a las víctimas del franquismo en un centro dedicado a alguien que objetivamente hablando fue un cargo militar del régimen franquista

hemos decidido, junto con esta exposición de hechos y esta reflexión que aquí hacemos reclamar a toda aquella institución que pueda tener capacidad de decisión y actuación en ello (UPV/EHU, Ayuntamiento de Donosti, Diputación de Gipuzkoa...) la retirada de la dedicatoria a Carlos Santamaria -detentador en virtud de su aquiescencia con ese régimen de un cargo que no le correspondía- del edificio que hoy lo ostenta y al que hacemos referencia y su sustitución por el de Juan Landin Allende, Director del Observatorio Meteorológico de Igeldo, depurado por su desafección al régimen del 18 de Julio y por tanto víctima del franquismo.

Al finalizar este escrito tenemos conocimiento de la implementación en la página web renovada del Ayto. de Donosti de un “mapa de la memoria histórica” con especial referencia al periodo fasciofranquista. Tras verlo observamos que no aparece en él ninguna referencia ni a Carlos Santamaria ni a Juan Landin ni a estos hechos, por lo que desde aquí le solicitamos también al consistorio donostiarra la inclusión en dicho mapa del Centro “Carlos Santamaria” como un elemento de simbología franquista -posiblemente al día de hoy el único de todo Donosti- y que así siga mientras no se le cambie el nombre y pase a ser Centro “Juan Landin Allende”, un elemento conmemorativo más en ese mapa, pero de carácter democrático y antifascista.

Como vemos cuarenta años de dictadura y casi otros cuarenta de democracia sin Verdad, sin Reparación y sin Justicia para las víctimas del franquismo sigue siendo tarea pendiente para los responsables políticos y las instituciones de todo tipo.

Nuestra tarea es señalarlo y exigir que esos reclamos se cumplan, que esa impunidad se termine.

<https://eh.lahaine.org/que-aflora-lo-enterrado-tambien>